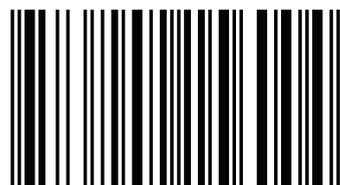


## Derecho de la Naturaleza valor humano en los pueblos indígenas

En nuestro mundo el hombre ve a la naturaleza con el sentido de satisfacer sus necesidades. Sin embargo el tiempo ha demostrado que la madre tierra considerada así por los pueblos indígenas en una cosmovisión más espiritual nos enseña que ella es parte de nuestra vida y que de alguna manera debemos ser recíprocos con ella. El poder garantizar la existencia animal y vegetal y la nuestra de generaciones futuras. El mundo que vivimos hoy bajo un modelo poco viable va demostrando lo contrario para tal fin es encontrar un punto de encuentro para la reflexión y amar a nuestra tierra.



Licenciada en Filosofía. Universidad del Zulia, Maracaibo, Estado Zulia. Venezuela. Magister Scientiarum en Filosofía. en la misma Universidad. Trabajadora Social. Universidad de la Habana. República de Cuba. Artículos recomendado en revistas: Aportes Andinos (Ecuador) Universidad Andina Simón Bolívar. Sociedad Latinoamericana (México).



978-620-2-15600-4

editorial académica española



Vignny Moreno

## Derecho de la Naturaleza valor humano en los pueblos indígenas

Filosofía de América Latina

**Vignny Moreno**

**Derecho de la Naturaleza valor humano en los pueblos indigenas**



**Vignny Moreno**

**Derecho de la Naturaleza valor  
humano en los pueblos indígenas**

**Filosofía de América Latina**

**Editorial Académica Española**

## **Imprint**

Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this work is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: [www.ingimage.com](http://www.ingimage.com)

Publisher:

Editorial Académica Española

is a trademark of

International Book Market Service Ltd., member of OmniScriptum Publishing Group

17 Meldrum Street, Beau Bassin 71504, Mauritius

Printed at: see last page

**ISBN: 978-620-2-15600-4**

Zugl. / Aprobado por: Maracaibo Universidad del Zulia. Trabajo postdoctoral

Copyright © Vignny Moreno

Copyright © 2018 International Book Market Service Ltd., member of  
OmniScriptum Publishing Group

All rights reserved. Beau Bassin 2018

**DERECHOS DE LA NATURALEZA VALOR HUMANO  
EN LOS PUEBLOS INDIGENAS**

**Filosofía de América Latina**

**VIGNNY MORENO ORTEGA \***

**VENEZUELA**

## DEDICATORIA

A las familias y pueblos del mundo, por la alegría y amor que la Madre tierra nos regala cada día.

*“Cada grano de tierra, cada hoja, cada playa, la neblina, cada bicho que vuela, la savia de los árboles, las flores perfumadas, el ciervo, el águila, el agua de los ríos y lagos, las rocas y los seres humanos, todos son parientes, son de una misma familia.*

*Hay que saber esto y enseñarlo a los hijos.*

*Los ríos calman la sed, llevan botes, tienen pesca para comer. Y hay que tratarlos bien, como a una persona...” Jefe Seattle, Suwamish*

## **INDICE**

**2/ Dedicatoria**

**5/ Introducción**

**6/ EL USO DE LA NATURALEZA**

**Las leyes naturales**

**Las voces ancestrales**

**El estado y la naturaleza**

**25 / LA MADRE TIERRA**

**Pueblos indígenas**

**Nuestra América**

**Cantos a la tierra**

**53/ Conclusiones**

**54/ Bibliografía**



## INTRODUCCIÓN

Escribir sobre este tema de derechos de la naturaleza como valor humano en los pueblos indígenas es reflexionar hoy más que nunca en la importancia del cuidado que deben tener los pueblos hacia la madre tierra y el compromiso de un mundo mejor para las futuras generaciones. En hacer un uso adecuado de los recursos que obtenemos de la tierra porque no debe ser para la supervivencia sino para la vida y nuestra permanencia en armonía con ella.

Asumir con preocupación las causas que con el paso de los años la especie humana va quedando desprotegida por los daños a la atmósfera, al suelo, a las aguas que son nuestra fuente de vida.

Comprender el valor que tienen algunos debates y consideraciones sobre este tema no solo a nivel de los gobiernos del mundo y en las diferentes asambleas locales de los pueblos para crear conciencia. Sino también resaltar la enseñanza de los pueblos originarios de Venezuela y de América latina. Por su sabiduría y su gran respeto y amor a la madre tierra.

Reconocer como un factor determinante de alerta los fenómenos climáticos que en los últimos años han causado los frecuentes desastres a la humanidad y lo que esto significa para establecer los derechos que la madre tierra tiene de ser el único planeta que habitamos.

Durante siglos América latina ha sido un continente que tiene una naturaleza maravillosa una biodiversidad impresionante que es necesario proteger y que para ello poder analizar los deberes y derechos que no solo los pueblos indígenas ha enseñado sino también reconocer las consecuencias terribles de un sistema económico que pone en riesgo las futuras generaciones y el derecho a la vida.

## **EL USO DE LA NATURALEZA**

## **Las leyes Naturales**

El Estado y el uso de la Naturaleza como se evidencia con la degradación y destrucción del medio ambiente, nuestras leyes no están en concordancia con las leyes naturales, tal vez porque estas no sean suficientes. Los ecosistemas diversos que nos proveen protección, alimentación y vida, están sufriendo las consecuencias de la exigencia humana en el planeta.

A nivel mundial, la población humana, las actividades económicas y la dependencia en recursos de la naturaleza, han sobrepasado la capacidad de la Tierra en 35% más rápido de lo que ella necesita para sostener el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones, y procesos evolutivos, limitando su capacidad de proveer vida para todos, incluso los seres humanos.

Las políticas y leyes actuales no están evitando de manera eficiente la destrucción de la naturaleza, y ello se debe a que ella es concebida como un objeto de derechos de nosotros los humanos, quienes hemos olvidado respetar el valor intrínseco de ella y sus componentes. Reconocer que la naturaleza tiene derechos como el regenerarse y proveer vida, es una manera de garantizar una convivencia armónica entre los seres humanos y de la naturaleza, así como de un futuro seguro para todos y todas.

Los derechos de la naturaleza comprenden también la restauración del medio ambiente y los ecosistemas, siendo una necesidad que su flexibilidad y ejercicio deban ser reconocidos en políticas nacionales y en los marcos jurídicos correspondientes.

“En ese sentido, es importante considerar los derechos de la naturaleza en todo nivel de gobierno, ya sea nacional, regional o local, debiendo ser legitimados con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas de cada región, municipio, localidad, comunidad y centro poblado, pues somos cada uno de nosotros y nosotras los que aspiramos a una convivencia armónica con la naturaleza que nos garantice una vida equilibrada y mejor”.

[1]

Los problemas ambientales mencionando lo que es parte fundamental de la vida y el equilibrio de nuestra madre tierra y el gran reto que se debe tener presente, vamos a señalar algunos problemas.

Uno de los principales problemas que existe actualmente y tal vez uno de los más serios que afecta a la naturaleza, es el cambio climático en general y el calentamiento global; se dice que existe un consenso generalizado con respecto a dos puntos, primero la emisión de gases de invernadero (GEI) que están generando cambios evidentes en la composición química de la atmósfera y estos cambios provocan un calentamiento de la biosfera por lo que una parte de la radiación solar que recibe y absorbe la tierra se remiten a la atmósfera en longitudes de ondas infrarrojas, lo que permite que su temperatura promedio sea más o menos en 35 grados superior a la que existiría en ausencia de este fenómeno.

Para detallar más esta acción, Azqueta señala algunos efectos: Un Aumento en el nivel del mar, que obligará a desplazarse a millones de personas que habitan en zonas bajas en los deltas de los ríos y que posiblemente llevará a la desaparición de cierto número de pequeños Estados insulares. Una producción agrícola mayor en las altas latitudes de los hemisferios septentrional y meridional, pero una reducción de la producción en los trópicos. 2 Un eventual incremento en la biomasa forestal, contrarrestado por una mayor vulnerabilidad a las plagas y una mayor frecuencia a incendios. En cuanto al ciclo hídrico en general, el aumento de la temperatura puede alterar el régimen de corrientes y los niveles de agua en lagos, ríos y zonas pantanosas, intensificando y agravando las consecuencias de inundaciones y sequía. La expansión de las zonas calientes puede aumentar y ampliar la acción de poblaciones de mosquitos y de otros insectos, aumentando la incidencia de la malaria y de otras enfermedades transmitidas por estos vectores. [2]

Las propuestas ante la problemática En el año 1992, en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, se aprobó la Convención sobre el cambio climático, lo que luego permitió establecer el llamado Protocolo de Kioto, firmado en 1997 y en el que se abordó el problema del cambio climático, estableciendo una serie de objetivos de carácter cuantitativo. Para finales del 2009, se convocó a la cumbre de Copenhague, dando como resultado un mínimo avance, frente a lo cual Bolivia preparó una reunión alternativa en el mes de abril, denominada Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra.

En esta reunión se estableció el siguiente mandato: Forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. Sólo puede haber equilibrio con la naturaleza si hay equidad entre los seres humanos. Plantea a los pueblos del mundo la recuperación, revalorización y fortalecimiento de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, afirmados en la vivencia y

propuesta de “vivir bien”, reconociendo a la madre tierra como un ser vivo, con la cual se tiene una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual.

Mencionamos un caso, en cuanto a la geografía que señala la antropóloga Iraida Vargas como ejemplo de los cambios de la tierra y la población y que nos toca de cerca “en el caso de la cuenca del lago de Maracaibo en Venezuela, la revisión de la bibliografía existente sobre el tema señala la presencia de importantes vacíos tanto en los términos geográficos como históricos, en lo que se refiere a nuestros conocimientos sobre las sociedades antiguas que poblaron la región durante el periodo prehispánico. Los trabajos que se inician en la década de los años 30 se concentran en la búsqueda de yacimientos en los alrededores de la ciudad de Maracaibo y en la cercanía de los campos petroleros de la zona.

En los últimos años en América latina mediante los procesos de integración de los pueblos se ha avanzado en continuar la lucha por aportar nuevas ideas que ayuden a enfrenar los problemas climáticos. En Venezuela por constitución y por proyecto gubernamental como objetivo fundamental preservar la vida en el planeta. Recientemente se amplió la estructura ministerial que aporte soluciones para proteger el agua como fuente de vida y recurso natural.

1. Artículo N 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de los derechos ambientales establece es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regularán la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Como propuesta del presidente Hugo Chávez de hacer cumplir los mandatos de la constitución se diseñó un plan de acción para un periodo de 6 años expuesto en 5

objetivos históricos en la cual nuestro 5to objetivo reafirma el compromiso de contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana. Descrito de la siguiente manera:

En este momento histórico, la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo con los principios éticos del socialismo, alza las banderas de una lucha necesaria para adoptar en el ámbito nacional y en el ámbito global, un esfuerzo por cambiar el modelo de desarrollo depredador que el capitalismo le ha impuesto al mundo en los últimos tres siglos, mediante la amenazante extensión de la voraz economía de mercado.

En esta lucha, haremos todos los esfuerzos sensibles y bien dirigidos que haya que hacer en función de revertir las causas y efectos de las devastadoras crisis ambientales que atentan contra la posibilidad de vida del ser humano sobre el planeta tierra.

Para ello serán necesarias acciones inmediatas y mediatas que permitan rescatar el equilibrio de la tierra y apuntalar los procesos económicos productivos de ser humano, sobre la base del respeto de los ciclos de la tierra y de sus procesos regenerativos, mediante el establecimiento de una relación distinta de los humanos con la naturaleza.

Este nuevo modelo alternativo de desarrollo socialista requiere un rol protagónico de hombres y mujeres con los nuevos valores de vivir bien que apoyen una economía ecológica y socialmente sustentable.

Este nuevo modelo verdaderamente cumplirá con el mandato que surgió de la Cumbre de la tierra del año 1992: satisfacer nuestras necesidades actuales sin poner en riesgo, ni amenazar, la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Nuestro país luchará en aquellos temas sensibles en materia ambiental en todos los ámbitos (nacional, regional y multilateral) con especial énfasis en la lucha contra el cambio climático, la transformación de los modelos de producción y de consumo insostenibles y la defensa de un nuevo modelo de desarrollo social, ecológico y socialista, como la única alternativa planetaria para garantizar la vida.

En este contexto, se impulsará complementariamente, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, la construcción de la “Nueva Arquitectura Ética Social Internacional” que permita definir la nueva Agenda Internacional para el Desarrollo Humano y el Derecho Sustentable. Plan de la patria 2013 – 2019 (Página. 7, 8).

Lograr aportar acciones que permitan la unidad y la determinación de romper con los patrones de consumo y de desigualdad social entre los países provocando un desequilibrio ecológico que pone en riesgo la vida.

Es importante señalar que en varias Cumbres los pueblos originarios establecen una posición y manifiestan su aporte para el debate y las acciones urgentes ante los problemas que se enfrenta por los daños causados a la madre tierra.

Así como también los líderes indígenas se mueven en distintos foros, organismos y espacios internacionales pugnando por la defensa de sus derechos colectivos como pueblos originarios en el plano mundial, mientras que a nivel latinoamericano han fortalecido sus movimientos a partir del despliegue de protagonismos nacionales, que se expresan en movilizaciones que han derrocado Presidentes, ejemplo el caso de Ecuador y Bolivia y en este último país han logrado llevar a la Presidencia de la República a Evo Morales, líder Aymara del movimiento cocalero y fundador del Movimiento al Socialismo, en cuya representación ganó las elecciones en diciembre de 2005.

El movimiento social boliviano con un líder indígena en el poder ha convocado a una Asamblea Constituyente, expresada en la elaboración de una Nueva Constitución, que ha generado gran resistencia por parte de la oligarquía aliada a trasnacionales y en el caso de Ecuador también se elaboró una nueva Constitución a partir de la Convocatoria del Presidente Rafael Correa.

En las dos Constituciones pero principalmente en el caso boliviano los pueblos indígenas han incorporado sus demandas y propuestas para construir Estados Plurinacionales que los representen, así como sus valores culturales expresados en la alternativa del "Vivir Bien" (Suma kamaña en aymara) que en el caso de la Constitución de Ecuador, se le llama "Buen vivir" (Sumak kausay en quichua). En la Constitución del Ecuador también se expresa la visión indígena al tomar en cuenta los derechos de la naturaleza:

En el capítulo séptimo, Art. 71 se señala: "La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce o realiza la vida, tiene derecho a que se respete íntegramente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos"-(Constitución Boliviana)

Por su parte, en el Preámbulo de la Constitución Boliviana se estampa la cosmovisión indígena:

### 23.2 Preámbulo

En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra amazonia, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdes y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia.

En este preámbulo, observamos el rescate del origen en el que todo tenía su lugar y en el que seres humanos y naturaleza convivían en armonía. Se observa un diálogo desde el pasado en el presente, que se expresa en la afirmación de que desde tiempos inmemoriales se respetaba la pluralidad y la diversidad. Se nombra primero el entorno natural y el territorio, así como a la Madre Tierra y en ese contexto original surgen los distintos pueblos indígenas. Ese pasado armónico fue roto por la colonia, que implementó el racismo y alteró el orden en el que vivían los pueblos indígenas.

Los movimientos indígenas en el casos de Ecuador y Bolivia, han logrado incorporar su cosmovisión, valores y demandas en las Constituciones pero saben que la única manera de hacer realidad los principios estampados en las Cartas Magnas, es a través de las luchas cotidianas y del despliegue de los procesos de autonomía y autogestión de sus pueblos, sobre todo en el caso de Ecuador, donde la CONAIE ha participado en el proceso de manera crítica y con escepticismo, pues anteriores experiencias políticas les han enseñado los límites del sistema y la necesidad de seguir luchando por sus derechos colectivos y por la instauración de un Estado Plurinacional y una sociedad intercultural que reconozca y respete a los Pueblos Indígenas. Sabemos que el concepto del Buen vivir ellos lo ven como algo en construcción que parte de ciertos principios y valores, pero que implica reflexión y acción, por eso siguen organizándose, entablando alianzas y participando.

En el 3er Foro Social Américas 2008, celebrado en Guatemala del 7 al 12 de octubre, igual que en los otros foros celebrados primero en Quito y luego en Venezuela. Y en cada encuentro las actividades siempre comenzaban con ceremonias ancestrales de los diferentes pueblos indígenas y posteriormente se llevaban a cabo los Foros de debate, Seminarios y Talleres.

El tema central de la Mesa Indígena, que atravesaba a los otros, fue "El buen vivir", que fue incorporado y repensado por las distintas organizaciones ahí presentes, incluidas las mujeres mayas que tuvieron su propia mesa, titulada: "Hacia el buen vivir. Hacia vivir en armonía", que para ellas implica recuperar valores y su propia espiritualidad: Y Decían:

Estamos luchando junto a la madre naturaleza - dijo la compañera Hermelinda- , pues hemos sido excluidas, invisibilizado por un Estado racista, autoritario y machista. Nos hemos juntado con pensamientos y sentimientos, hacia un nuevo amanecer, construyendo el buen vivir que es vida digna, hacer muchas cosas, cambio de actitudes, de comportamiento, transformación del Estado, redistribución equitativa de bienes de nuestro país. Es vivir en armonía y equilibrio. Es el respeto a todos los elementos. Nos arrebataron hasta el tiempo: tiempo para pensar, para platicar, para dedicarnos a la escritura, tiempo para indagar los movimientos del cosmos”

La Constitución Nacional de Argentina (1994) en su artículo 75 inc. 17 reconoce: "la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan" y agrega: "regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

## **Las voces ancestrales**

A partir de la influencia el surgimiento de los movimientos sociales y el reconocimiento de los pueblos originarios que en América latina hoy están teniendo la participación dentro de los programas políticos entre ellos la defensa de los recursos que las comunidades necesitan.

Durante años nuestros ancestros han hecho énfasis en el significado que la madre tiene para la vida y el bienestar de los pueblos.

Para enfrentar el cambio climático se debe reconocer a la madre tierra como la fuente de la vida y forjar un nuevo sistema basado en los principios de:

- armonía y equilibrio entre todos y con todo
- Complementariedad, solidaridad y equidad
- bienestar colectivo y satisfacción de las necesidades fundamentales de todos en armonía con la madre tierra
- respeto a los derechos de la madre tierra y a los derechos humanos
- reconocimiento del ser humano por lo que es y no por lo que tiene
- eliminación de toda forma de colonialismo, imperialismo e intervencionismo
- paz entre los pueblos y con la madre tierra. El modelo que se propugna no es de desarrollo destructivo ni ilimitado.

Los países necesitan producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades fundamentales de su población, pero de ninguna manera pueden continuar por este camino de desarrollo en el cual los países más ricos tienen una huella ecológica 5 veces más grande de lo que el planeta es capaz de soportar.

En la actualidad ya se ha excedido en más de un 30% la capacidad del planeta para regenerarse. A este ritmo de sobre explotación de nuestra madre tierra se necesitarían 2 planetas para el 2030. En un sistema interdependiente del cual los seres humanos somos uno de sus componentes no es posible reconocer derechos solamente a la parte humana sin provocar un desequilibrio en todo el sistema. Para garantizar los derechos humanos y restablecer la armonía con la naturaleza es necesario reconocer y aplicar efectivamente

los derechos de la madre tierra. Para ello se propone el proyecto adjunto de Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra en el cual se consignan:

- Derecho a la vida y a existir
- Derecho a ser respetada;
- Derecho a la continuación de sus ciclos y procesos vitales libre de alteraciones humanas
- Derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados
- Derecho al agua como fuente de vida
- Derecho al aire limpio
- Derecho a la salud integral
- Derecho a estar libre de la contaminación y polución, de desechos tóxicos y radioactivos
- Derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable
- Derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones a los derechos reconocidos en esta Declaración causados por las actividades humanas.

Los indígenas son uno de los principales pueblos más afectados por el cambio del clima promovido por la sociedad industrializada. Para discutir sobre esta situación, en el 2010, se realizó en la Universidad del Valle, en Cochabamba, una Asamblea de los Pueblos indígenas ante el cambio climático y el buen vivir. "El calentamiento global es consecuencia de las acciones humanas que rompieron la relación de armonía con la Madre Tierra. El malestar de la Madre Tierra es consecuencia de las prácticas occidentales que rompieron con el Buen Vivir de los pueblos indígenas que, por siglos, mantienen una relación de reciprocidad con la naturaleza, porque ella da vida. El futuro del planeta depende de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas que se sintetiza en la propuesta del Buen Vivir" y el interés de la convocatoria. Profundicemos un poco en el ¿por qué de los principios y derecho de la madre tierra.

El equilibrio y armonía entre todos y con todo: En la naturaleza existen un conjunto de elementos que intervienen como parte de un ciclo que hace que ella nazca, se reproduzca y de frutos de acuerdo al tiempo que necesite, ejemplo. La semilla de un árbol - tierra y agua- fotosíntesis y vida- .

Complementariedad solidaridad y equidad. Cada cosa que la naturaleza ofrece se caracteriza por un nivel de abundancia para aportar y para poder regenerarse.

Bienestar colectivo y satisfacción de las necesidades fundamentales de todos en armonía con la madre tierra. Tiene que ver con el tener conciencia que de ella nos alimentamos y vivimos sin malgastar lo que la naturaleza nos da.

Respeto a los derechos de la madre tierra y a los derechos humanos. Es fundamental que los seres humanos aprendamos a convivir con ella no a servirnos solo de ella. Ya que la relación amorosa es de necesidad mutua.

Reconocimiento del ser humano por lo que es y no por lo que tiene. El hombre es parte de la naturaleza y de ella sentimos la vida, el hombre no puede ser dependiente del dinero que al final genera desigualdad.

Eliminación de toda forma de colonialismo, imperialismo e intervencionismo. Dentro del sentido de coexistencia si lo percibimos en unidad con la naturaleza, no es posible un mundo de dominación y de sometimiento de pueblos que han conservado una cultural comunitaria y libre.

Paz entre los pueblos y con la madre tierra. El modelo que se propugna no es de desarrollo destructivo ni ilimitado. Es la importancia por la que los pueblos indígenas mantienen sus banderas para que se construya día a día la paz entre los pueblo está más que comprobado que un modelo de desarrollo de espaldas de la madre tierra no es garantía de existencia verdadera. Por Ejemplo:

Astrid Ulloa señala que:

A partir de la década de 1980 se dio un proceso centrado en la protección de lo ambiental que se puede denominar la "era ambiental", la cual se consolidó en los años 90. Las luchas de los pueblos indígenas relacionadas con la recuperación de tierras y en contra de los procesos de avanzada de fronteras, adjudicación de tierras (consideradas baldías) a terceros y extracción de recursos se agudizaron. De igual manera se dio inicio a las demandas por la participación dentro del Estado.

Las acciones en torno a la protección del medio ambiente se establecen más claramente en las demandas relacionadas con la autonomía y el control y manejo de los recursos naturales, dado el nuevo valor económico de la biodiversidad, lo que confronta la soberanía local, por las nuevas discusiones sobre los derechos de propiedad intelectual y el acceso a los recursos genéticos. Este proceso en torno a lo ambiental tiene su origen en contextos nacionales e internacionales.

Durante el siglo XX los pueblos originarios, campesino a disputado sus tierras para mantener la autonomía y derecho de proteger el ambiente y la biodiversidad que nos rodea. Que por otra parte dentro de los factores de la modernidad se intentan generar la matriz de dominación de los recursos naturales sin el consentimiento de los pueblos.

Señala José Antonio Morán:

Pensar a los indígenas como parte del ámbito natural, es situarlos en el nivel que la modernidad siempre asignó a la naturaleza. Espacio donado del que hay que servirse dominándolo. Este deseo de dominio sobre la tierra del que se nutre la modernidad, es una constante de la historia occidental. Cada día que pasa, ese sueño de dominio está más próximo a realizarse, pero al concretarse paradójicamente se convierte en pesadilla. La naturaleza intacta y los indígenas que en ella habitan, son percibidos similar a la mujer en esquemas patriarcales: sumisa, conquistada y poseída. Hoy se espera que los indígenas cumplan el papel asignado: nativos ecológicos (de eco-mártires a eco-héroes), que insuflen oxígeno a una moribunda modernidad.

Pero los líderes indígenas al mismo tiempo que en sus discursos presentan a sus pueblos como guardianes de la naturaleza buscando legitimarse y defender sus territorios, luchan cotidianamente contra el asedio de las transnacionales en sus comunidades, y denuncian una y otra vez en sus encuentros, reuniones y cumbres a estos actores máxima expresión del actual modelo de dominación. Una de las reflexiones que se ha expuesto es la que nos expone Esther Camac, coordinadora para Mesoamérica de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales:

La mayoría de las áreas naturales escogidas para la conservación en Mesoamérica están dentro de las tierras y territorios de los pueblos indígenas. Esta coincidencia, consistente en que las áreas naturales mejor conservadas estén donde habitan los pueblos indígenas, se debe al modelo práctico de gestión y uso de los recursos naturales que emana de los conocimientos tradicionales que tienen una base espiritual, los cuales no dependen sólo de la relación entre los seres humanos y la

naturaleza, sino también de la relación entre el mundo visible e invisible. Esto es, del mundo de los espíritus, que están relacionados con los sitios y lugares sagrados, las plantas y los animales...quienes cohabitan en la tierra forman parte de este universo social y espiritual. La tierra no nos pertenece, sino que somos nosotros y nosotras quienes pertenecemos a ella, a los lugares que también son habitados por otros seres...consecuencia de la pérdida de estos conocimientos, forma de pensar y relacionarse con la tierra, son los graves cambios ambientales.

Desde la percepción de los pueblos indígenas que confluyen en los Foros de las Américas y en los Foros Sociales Mundiales, el movimiento boliviano inauguran un nuevo ciclo en el que, como señaló Evo Morales en su toma de protesta, los pueblos indígenas pasan "de la resistencia al poder" y desde ese espacio de poder, el presidente boliviano ha encabezado en su país la "revolución democrático cultural" con no pocas resistencias de la "Media Luna" conformada por sectores oligárquicos aliados a las transnacionales, pero también ha tenido protagonismo internacional desde su llegada a la Presidencia, desplegando una "diplomacia andina" como le he llamado en otro trabajo, para lograr mejores condiciones para sus pueblos y para el planeta, y para construir, como parte del movimiento altermundista: "Un mundo donde quepan todos".

En la actualidad el pueblo boliviano ha levantado las banderas para impulsar un mundo mejor y avanzar hacia un buen futuro. Además Bolivia dan un paso adelante en cuanto a las leyes que protejan a la madre tierra

## **El Estado y la naturaleza**

La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas debe ser plenamente reconocida, implementada e integrada en las negociaciones de cambio climático. La mejor estrategia y acción para evitar la deforestación y degradación y proteger los bosques nativos y la selva es reconocer y garantizar los derechos colectivos de las tierras y territorios considerando especialmente que la mayoría de los bosques y selvas están en los territorios de pueblos y naciones indígenas, comunidades campesinas y tradicionales.

La Lucha indígena Así mismo se exige que los países contaminadores estén obligados a transferir de manera directa los recursos económicos y tecnológicos para pagar la restauración y mantenimiento de los bosques y selvas, en favor de los pueblos y estructuras orgánicas ancestrales indígenas, originarias, campesinas.

Esto deberá ser una compensación directa y adicional a las fuentes de financiamiento comprometidas por los países desarrollados, fuera del mercado de carbono y nunca sirviendo como las compensaciones de carbono. Demandamos a los países a detener las iniciativas locales en bosques y selvas basados en mecanismos de mercado y que proponen resultados inexistentes y condicionados. Se propone además: Crear un tribunal internacional de justicia climática y ambiental, órgano que dependería de la Organización de Naciones Unidas con capacidad jurídica de procesar y sancionar a los estados, transnacionales o entes personales y jurídicos que incumplan los acuerdos o prosigan con sus prácticas contaminantes del medio ambiente.

Realizar un referéndum mundial mediante el cual los pueblos del mundo exijan a los países industrializados, además de reducir sus emisiones contaminantes, cambiar el sistema del capitalismo que nos imponen hasta el momento. Una consulta con cinco preguntas, entre las que destacan cambiar el modelo de sobreproducción y sobre consumo y si los presupuestos militares deben transferirse a programas de defensa de la madre tierra Y afirman de igual forma que el sistema capitalista ha impuesto una lógica de competencia, progreso y crecimiento ilimitado.

Este régimen de producción y consumo busca la ganancia sin límites, separando al ser humano de la naturaleza, estableciendo una lógica de dominación sobre ésta, convirtiendo todo en mercancía: el agua, la tierra, el genoma humano, las culturas ancestrales, la biodiversidad, la justicia, la ética, los derechos de los pueblos, la muerte y la vida misma.

Finalmente, se acuerda realizar la 2a. Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en el 2011, como parte de este proceso de construcción del Movimiento Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra.

Es decir, la naturaleza en las leyes. Ejemplo La ley orgánica de los pueblos indígenas expedida en Venezuela, constituye un aporte significativo en esta dirección, y que han gran medida en el fruto de los aportes de la visión que tienen los pueblos indígenas en torno a la naturaleza, de ahí que el artículo 19 de dicha ley señala: Los pueblos y comunidades indígenas podrán intentar la acción de amparo constitucional contra la actuación de cualquier institución pública, privada o de particulares, que inicien o ejecuten cualquier proyecto dentro del hábitat y tierras indígenas sin cumplir con el procedimiento establecido en el presente capítulo. Los pueblos y comunidades indígenas podrían solicitar la nulidad de las concesiones o autorizaciones otorgadas por el Estado cuando los proponentes o encargados de la ejecución del proyecto, violen lo acordado con los pueblos y comunidades indígenas involucrados. [3]

Con esta ley, el pueblo indígena puede ser responsable de las acciones institucionales y gubernamentales en materia de tierras originarias. También existen varios términos que son tomados en cuenta para conformar un conjunto de herramientas que vayan más allá de lo que hasta ahora ha podido hacerse. Como reflexión es necesario decir que la lucha por mejorar nuestro medio ambiente, la naturaleza debe ser concebida como lo hacían los antiguos indígenas, es decir un regalo de los dioses a ser cuidado por la humanidad.

Tanto es el valor que tiene nuestra madre naturaleza que si analizamos algunos de los hechos ocurridos en diferentes países en los últimos 5 años obtendremos las alertas que la humanidad debe conocer .

Con el huracán María suman ya tres los fenómenos naturales de este tipo que han alcanzado la máxima categoría (5 en la escala de Saffir-Simpson), arrasando la zona en lo que va del año. Pero no son los únicos y, aunque menos agresivos, se han originado otros

tres ciclones de máxima categoría en el Pacífico. Asimismo, el último de ellos, bautizado como José, amenaza la costa este de Estados Unidos.

Con 60 muertos y graves daños materiales, el saldo de Irma fue devastador. La cifra de víctimas ascendió a 20 en el Estado de Florida. El huracán, cuyos vientos alcanzaron los 297 kilómetros por hora, azotó Puerto Rico, Estados Unidos, las islas de Antigua y Barbuda, San Bartolomé, San Martín, las islas Vírgenes Británicas, República Dominicana, Haití, Bahamas y Cuba. En La Habana, las olas provocadas a su paso alcanzaron 11 metros de altura. El huracán dañó 4.288 casas y dejó 10 muertos en el país. La mayoría de ellos perdieron la vida por estos derrumbes, al quedar atrapados en los escombros. En total, fueron evacuadas un millón de personas.

Este huracán Harvey causó en Estados Unidos más de 60 muertos, y más de 30.000 mil personas tuvieron que evacuar sus hogares. Produjo también pérdidas valoradas en unos 200.000 millones de dólares (más de 167.000 millones de euros). El ciclón, que se inició el 17 de agosto, obligó a cerrar el puerto de Houston, el segundo más importante del país. Harvey forzó el cierre de campos petrolíferos, refinerías y oleoductos. Alrededor del 22% de la capacidad de producción de la región quedó suspendida y más de un centenar de plataformas fueron evacuadas. El Congreso aprobó para Irma y Harvey un fondo de auxilio de 15.200 millones de dólares (unos 12.700 millones de euros).

El terremoto y tsunami de Japón de 2011. El epicentro del terremoto se ubicó en el mar, frente a la costa de Honshu, 130 km al este de Sendai, en la prefectura de Miyagi, Japón, a una profundidad de 32 kilómetros. El terremoto duró aproximadamente 6 minutos según los sismólogos.

Es el terremoto más potente sufrido en Japón hasta la fecha así como el cuarto más potente del mundo de todos los terremotos medidos hasta la fecha. Desde 1973 la zona de subducción de la fosa de Japón ha experimentado nueve eventos sísmicos de magnitud 7 o superior. El mayor fue un terremoto ocurrido en diciembre de 1994 que tuvo una magnitud de 7,8, con epicentro a unos 260 km al norte del terremoto del 11 de marzo de 2011, el cual causó 3 muertos y unos 300 heridos.

El nombre de «El Niño» se debe a la asociación de este fenómeno con la llamada corriente del Niño, anomalía conocida por los pescadores del puerto de Paíta, en el norte de Perú, quienes observaron que las aguas aumentaban su temperatura durante «la época de las cestas navideñas» y los cardúmenes o bancos de peces desaparecían de la superficie oceánica, deduciendo que dicha anomalía era debida a una corriente de aire caliente procedente del Golfo de Guayaquil (Ecuador).

Desde principios de noviembre de 2017, en gran parte de la zona oriental y central del Pacífico tropical las temperaturas de la superficie del mar han alcanzado unos niveles característicos de La Niña, entre débiles y moderados, con temperaturas medias mensuales situadas entre 0,5 y 1,1 grados Celsius por debajo de la media del período 1981-2010. Hasta febrero de 2018, los principales indicadores atmosféricos también mostraron las características típicas de La Niña, entre ellas un aumento de las precipitaciones sobre el extremo occidental del Pacífico y una reducción de las lluvias cerca y al este de la línea internacional de cambio de fecha. Al mismo tiempo, se observó un recrudecimiento de los vientos alisios principalmente en la parte occidental del Pacífico tropical y una presión al nivel del mar más alta de lo normal en el Pacífico oriental y más baja de lo normal en la parte occidental.

El presidente de la República Hugo Chávez en una rueda de prensa e inauguración de la Sala de prensa Simón Bolívar del palacio de Miraflores en febrero de 2007 decía “ Se están deshelando los polos ¡no es mentira! están cayendo toneladas y toneladas de hielo a las aguas de los mares y en pocos años si esto sigue así, empezarán a desaparecer miles de islas y de ciudades costeras de todo el planeta “. (En relación al cambio climático)

En otra oportunidad menciono en la III cumbre de la OPE en Riad, Arabia Saudita en noviembre de 2007 “ Los Estados Unidos Contaminan la atmósfera de manera terrible y quemar , quemar los recursos energéticos , acaban con la energía que es para todos en el planeta , que la van a necesitar nuestros hijos y los nietos de nuestros hijos .”

Es evidente que atender este tema es indispensable y sumar esfuerzos que unifiquen en los Estado la importancia de ayudar a contribuir con la madre tierra.

“Las dos causas principales de la degradación ambiental en el mundo son la pobreza persistente de la mayoría de los habitantes del planeta y el consumo excesivo por parte de la minoría. En los países de América Latina y el Caribe -al igual que en otras regiones similares del mundo existe un conjunto de presiones socio económicas similares que afectan el ambiente: la pobreza y la desigualdad de ingresos están entre las más graves” (PNUMA, 2000: 9).

El Estado Plurinacional de Bolivia por medio del Presidente Evo Morales ha aportado grandes reflexiones que da luces para avanzar en los objetivos que beneficien al mejoramiento ambiental del Planeta. Exponiendo lo siguiente:

## **LOS DIEZ MANDAMENTOS PARA SALVAR EL PLANETA A LA HUMANIDAD Y A LA VIDA**

1. Si se quiere salvar el planeta, hay que erradicar al modelo capitalista y lograr que el norte pague la deuda ecológica en vez de que los países del sur y de todo el mundo paguen la deuda externa.
2. Denunciar Y ACABAR con las guerras, que solo traen ganancias para los imperios, las transnacionales y un grupo de familias, pero no a los pueblos. Los millones y millones de dólares destinados a las guerras deberían ser invertidos en la tierra, herida por el maltrato y la sobreexplotación.
3. Desarrollar relaciones de coexistencia y no de sometimiento entre los países en un mundo sin imperialismo ni colonialismo. Son importantes las relaciones bilaterales y multilaterales porque somos de la cultura del diálogo y de la convivencia social, pero esas relaciones no deben ser de sometimiento de un país a otro.
4. El agua es un derecho humano y para todos los seres vivientes del planeta. No es posible que haya políticas que permitan privatizar el agua.
5. Desarrollo de energías limpias y amigables con la naturaleza, acabar con el derroche de energía. En 100 años estamos acabando con la energía fósil que ha sido creada en millones de años. Evitar que se promuevan los agrocombustibles. No se puede entender que algunos gobiernos y modelos de desarrollo económico puedan reservar tierras para hacer funcionar automóviles de lujo y no para alimentos del ser humano. Promover debates con los gobiernos y crear conciencia para que la tierra beneficie a los seres humanos y no sea usada para producir combustibles.
6. Respeto a la madre Tierra. Aprender con las enseñanzas históricas de los pueblos nativos e indígenas sobre el respeto a la madre Tierra. Se debe generar una conciencia social, colectiva de todos los sectores de la sociedad de que la tierra es nuestra madre.
7. Los servicios básicos, como el agua, luz, educación, salud, comunicación y transportes colectivos deben ser tomados en cuenta como un derecho humano, no puede ser de negocio privado, sino de servicio público.
8. Consumir lo necesario, priorizar lo que producimos y consumir lo local, acabar con el consumismo, el derroche y el lujo. No es entendible que algunas familias solo busquen el lujo, a cambio de que millones y millones de personas no tengan posibilidades a vivir bien.

9. Promover la diversidad de culturas y economías. Somos tan diversos y esa es nuestra naturaleza. Un Estado plurinacional, donde todos están al interior de ese Estado, blancos, morenos, negros, rubios.

10. Queremos que todos puedan vivir bien, que no es vivir mejor a costa del otro. Debemos construir un socialismo comunitario y en armonía con la madre Tierra.

Ahora bien, en que consiste estos mandamiento y comprenderlos, el primero nace de la reflexión que hiciera Fidel Castro en la cumbre sobre el cambio climático y que sin duda una razón por la que estamos en deuda con la madre tierra es por el modelo económico de los países más poderosos. En segundo son los acontecimientos y conflictos de guerra entre países que destruye todo a su paso y nada mejora la vida para los pueblos. En tercero es tarea urgente que los gobiernos alcancen acuerdos en función de llevar felicidad a los ciudadanos sin que se acepte cualquier tipo de dominación. En cuarto el agua es indispensable para la vida no es viable aceptar que unos poco sean los administradores de un recurso vital para el ser humana. En quinto de igual manera los países industrializados continúen utilizando los recursos naturales como valor financiero y de elites privilegiadas. En sexto Respetar la cultura y forma de vida de los pueblos originarios y el respeto a la madre tierra. En séptimo no se puede privatizar los recursos que da bienestar a población ya que contribuiría acrecentar aún más la desigualdad entre los pueblos. En octavo se debe generar el consumo necesario y producir de manera consciente evitando caer en el consumismo exagerado sobre las riquezas. En Noveno reconocer la diversidad cultural de los pueblo y promover conocimientos que ayuden a la vida en sociedad. En decimo es un derecho humano a todos los seres humanos podamos vivir en nuestro único planeta.

Tomando en cuenta estas reflexiones podemos abrir el camino para construir un mundo mejor y aprender nuevas formas de convivir y de ser parte esencial de la naturaleza, ayudarla a que continúe viva. Valorar lo que ella significa para nosotros si la cuidamos , si estudiamos las experiencias que nuestro pueblo tiene para ser mejores , si cumplimos con contribuir a cambiar nuestro estilo de vivir capitalista . Encontraremos el camino para una mejor existencia .Respetar sobre todo a las poblaciones indígenas que siguen amando a la madre tierra.

## **LA MADRE TIERRA**

## **Pueblos indígenas**

Describir la realidad de los pueblos indígenas en torno a los cambios que sufre la naturaleza es sin duda una inquietud constante para su modo de vida, ya que para ellos su vínculo con la madre tierra es de sentido milenario. La mayoría de los pueblos aborígenes practican la importancia que tiene el cumplir con los derechos y el respeto que se le debe, por ejemplo en nuestra historia precolombina la etnia timoto cuicas que mayoritariamente vivió en los Andes Venezolanos.

Una de sus características primordial era el orden como sistema de cultivo, diferenciado de los sistemas de horticultura, el orden se obtenía cortando grandes escalones en las colinas, fortaleciendo sus límites con piedras y fertilizando por medio del riego. Gracias a largos canales, medidos de manera precisa particularmente para vencer obstáculos del terreno, logrando llevar agua a través de grandes extensiones. Los quim-púes o estanques complementaban aquella estructura favoreciendo una permanente provisión de agua. Como otro elemento importante era el complejo agrícola de las culturas de nuestros andes que construyendo los mitonyes que eran utilizados como almacenes, como tumba o residencia. [4]

Dentro de su cultura aprendieron a trabajar la tierra a sembrar los alimentos a conocer los ciclos para obtener los frutos ya como conservar en diferentes etapas del año.

Para estos pueblos “cada pedazo de esta tierra es sagrado. Cada aguja brillante de pino, cada ribera arenosa, cada niebla en las maderas oscuras, cada claridad y zumbido del insecto es santo en la memoria y vivencia de la gente. Somos un pedazo de esta tierra estamos hechos de una parte de ella. La flor perfumada, el ciervo, el caballo, el águila majestuosa; todos son nuestros hermanos. Las rocas de las cumbres, el jugo de la hierba fresca, el calor de la piel del porto todo pertenece a nuestra familia.

El agua de nuestros ríos y pantanos no es solo agua, sino la sangre de nuestros antepasados. Los reflejos misteriosos de las aguas claras de los lagos narran hechos de la vida de mi pueblo. El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre. Los ríos son hermanos nuestros, porque nos libran de la sed. Los ríos arrastran nuestras canoas y nos dan sus peces. Tendáis que tratar a los ríos con el corazón.

El indio es conocedor del valor indispensable del aire ya que todas las cosas respiran su aliento: el animal, el árbol, el hombre.

Si todos los animales desapareciesen, el hombre tendría que morir con gran soledad de espíritu. Porque todo lo que les pasa a los animales, bien pronto le pasa al hombre. Todas las cosas están ligadas entre sí. La tierra es madre de todos nosotros. Cualquier estrago causado a la tierra lo sufren sus hijos. El hombre que escupe la tierra, así mismo se está escupiendo. De una cosa estamos seguros: la tierra no pertenece al hombre, es el hombre

el que pertenece a la tierra. El hombre no ha tejido la red que es la vida, solo es un hijo. El sufrimiento de la tierra se convierte a la fuerza en sufrimiento para sus hijos. Estamos seguros de esto. Todas las cosas están ligadas como la sangre de una misma familia". [5] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág55).

Y este significado es vital en un mundo donde el valor de la naturaleza tiene otra concepción para la existencia humana. Tomar en cuenta la visión de nuestra razón del porque vivimos y de porque somos parte de la naturaleza y no una simple mercancía o una política de ser dueño del mundo.

Si hacemos referencia pasadas en el Perú cuentan de la ciudad de los reyes por la costa. A cuatro lenguas de ella está el valle de pachamama, muy nombrado entre los indígenas. Este valle es deleitoso y fructífero, y en él estuvo uno de los suntuosos templos que se vieron en estas partes. Demostrando la organización dándole valor a la naturaleza.

Un aporte sobre los pueblos indígenas y es bueno resaltar son las investigaciones realizadas por María Matutis y Karina Nachbauer Describiendo lo siguiente:

Los pueblos indígenas, que habitaban esta tierra antes de que los europeos, hace muchos más años que viven en armonía con bosques, selvas, prados, animales y plantas; manteniendo el orden de la naturaleza, la pureza del agua y del aire, sin contaminar ni causar erosión. Es obvio que saben usar la naturaleza, sin destruirla, sin producir basura. Estos pueblos originarios, donde se les permite continuar viviendo según su modo, según la forma de vida a la que están acostumbrados, continúan usando la naturaleza de un modo sostenible

La Gente Originaria no destruye partes enormes de la naturaleza, sino que dejan fracciones del terreno en estado silvestre, con todas las especies de plantas y animales de cada área. Si por cazar, o por desmontar o cultivar, algunas especies desaparecen de esa zona, esa misma zona se puede poblar con animales y semillas que llegan desde las áreas que son mantenidas naturales.

Este cuidado de la diversidad biológica lo realizan con toda intención, es decir, utilizan la naturaleza con sabiduría. Y no simplemente "porque son pocos", ya que afirmar eso sería negar su gran sabiduría, ya que la población indígena era mayor que lo que muchos creen; en algunos lugares (como en las llanuras de los Andes, por ejemplo) era mucho mayor que la de ahora pero igualmente no arruinaron el ambiente como lo hacen poblaciones modernizadas mucho menores. En selvas, bosques, desiertos, etc, la población era poca pero mayor que ahora, y no aumentaba, entre otras causas por el uso de métodos que hacen que la fertilidad humana sea menor, por ejemplo con el uso de plantas medicinales.

Los conocimientos y sentimientos de la gente originaria, que hacen posible vivir muy bien sin dañar el ambiente valen mucho más que lo que se pueda cultivar en sus tierras o lo que se pueda llegar a ganar con la extracción de la madera o los minerales. Estos pueblos originarios tienen soluciones a problemas que los pueblos modernos causaron y que aún no saben cómo resolver : contaminación, extinción, neurosis, superpoblación.

Por lo que conservan de sus civilizaciones y de su modo de ser, los pueblos indígenas siguen viviendo desde hace siglos, sin ser eliminados por la persecución y destrucción que han vivido . Si muchos de los indígenas están mal, es justamente por la influencia obligada y por lo que se le imponen.

Al señalar que los pueblos indígenas han caminado a la par del tiempo y de la naturaleza, proyectan su cosmovisión en la que tiempo y espacio están articulados, pero también envían el mensaje de que ellos están en estrecha relación con la naturaleza y a esa forma de vida que presentan como alternativa le llaman "El buen vivir". Pero a diferencia de los ambientalistas, como hemos señalado anteriormente, los pueblos indígenas no separan naturaleza de cultura y sociedad, por lo que el buen vivir no sólo implica la armonía con el cosmos y el cuidado de la Madre Tierra, sino que pasa por la descolonización y la fundación de Estados Plurinacionales que expresen la diversidad de los países latinoamericanos. Para ellos "ese sueño...ya se está construyendo en las luchas del pueblo boliviano, a pesar de los intentos de la oligarquía colonial y del imperialismo norteamericano para impedir que nuestros hermanos se liberen de la opresión de 516 años".

Las razones por las cuales los pueblos indígenas cuidan la naturaleza y no la convierten en desiertos son varias: por una parte, ellos perciben a las plantas, los animales, el paisaje, la naturaleza toda –incluyendo al humano, como una totalidad material y espiritual, no solo como « recursos naturales » para usar. En su cultura, no existe separación entre la naturaleza y lo sagrado; por eso, la usan con reverencia y respeto. Es que perciben que lo espiritual está unido a la razón práctica; como pueden conseguir de la naturaleza alimento, madera, medicinas, cuero, piedras, etc., les interesa poder seguir usando la naturaleza; saben cómo cuidarla; porque la conocen, la tratan con inteligencia y bondad.

Otra razón es que, a pesar de que los indígenas se dedican a cultivar plantas para darle varios usos, lo hacen en áreas chicas y aunque si bien cortan árboles, corta sólo los necesarios para hacer herramientas y muebles para su grupo, no para vender; y aunque

cazan, lo hacen solamente por la necesidad de comida de las familias. También consigue de la naturaleza arcilla para sus ollas, jarros y esculturas de cerámica.

Cuando viven a su modo (muchos todavía lo hacen), la gente de esos pueblos tiene una civilización que no se dedica enormemente a destruir la naturaleza, hacer máquinas, ciudades, ni armas para la mayor cantidad posible de gente, como hacen los modernos. Casi todas las civilizaciones son muy diferentes de la moderna porque se dedican a crear, sobre lo espiritual, los ritos, la sabiduría; a conocer al ser humano; los animales; las rocas y sus usos; a conocer el tiempo ( clima y calendario), el paisaje natural (ríos, lagos, selvas, prados naturales, montañas) , la astronomía, la higiene y la medicina. Y tienen desarrollo material, ya que hace más de 7.000 años que cultivan maíz, mandioca, maní, batata, zapallo, algodón, mamón, frutilla y cientos de otras plantas, cada una con decenas de variedades suficientes, sin causar desiertos ni erosión, sin plaguicidas venenosos, aprovechando al máximo el agua y la tierra, sin bajar la fertilidad de la tierra, en muchos lugares por más de mil años.

Con habilidad impresionante hacen calzado, ropa, casas, tejidos, muebles, canastos, herramientas, armas de caza, bolsas, redes, sogas, instrumentos musicales, joyas, curten cuero (sin restos venenosos). Muchos de sus objetos son de los más perfectos que se conocen: tallas en jade o cristal de roca, ; cerámicas ; barcos ; edificios para observación astronómica ; estatuas de piedra ; tejidos ; y una variedad inmensa de objetos rituales admirables. Otras cosas las hacen rústicas y simples, pero muy lindas y buenas para su uso, así queda tiempo para cosas que necesitan más dedicación. Muchos modernos pagan muy caro el arte de pueblos originarios, pero absurdamente consideran inferiores a los que lo hacen.

También podemos aportar otra de sus características que podemos encontrar es la ubicación geográfica de la mayoría de los pueblos indígenas, son lugares donde la biodiversidad es la más importante del planeta. Ellos son de alguna forma los que evitan gran parte de la deforestación de las selvas y montañas.

Son "una barrera vital contra la deforestación". El modo en que gestionan las tierras que habitan se transmite entre generaciones para favorecer su protección. La amenaza de la expulsión, sin embargo, siempre está al acecho; a menudo, incluso, para construir hoteles o talar los árboles, prácticas que contravienen la aplaudida deforestación. Ejemplo un 20% de toda la Amazonia brasileña está controlado y adecuadamente cuidado por pueblos indígenas.

Destacar esta características no lleva a descubrir como nuestros ancestros fueron poblando la tierra de manera armoniosa para preservar las bondades que ella posee cuidar de nuestras aguas y de los suelos para alimentarse. Una de las cosas que tiene vigencia en la actualidad algunos de los pueblos indígenas que todavía han logrado mantenerse en las tierras de América ha luchado por defender los lugares donde sus antepasados poblaron con sus familias.

**Queremos complementar también el significado que los pueblos originarios le dan al sentido del buen vivir, así lo afirman en su investigación Romero Maiale, Vanina Gisel**

Surgimiento del Buen Vivir en un nuevo escenario político latinoamericano En este apartado se puntualizará sobre el surgimiento del Buen Vivir como concepto proveniente de las reivindicaciones indígenas desde principios de siglo XXI en diferentes ámbitos de acción en diversos países latinoamericanos. En un contexto de conmemoración por los 500 años de conquista y recrudescido por políticas neoliberales a nivel latinoamericano surge, por parte de los pocos intelectuales indígenas que habían logrado acceder a la academia, la necesidad de comenzar a sistematizar los conocimientos acerca de las diferentes formas de vida llevadas a cabo por los pueblos originarios.

Esto genera por un lado, un ejercicio de memoria y reivindicación indígena como actores emergentes desde la periferia a un mundo globalizado; y por otro, realizan un gran aporte -desde el ámbito académico- en la profundización del análisis en cuanto a las críticas al modelo de desarrollo iniciadas desde décadas anteriores, con la particularidad que ya en esta década comenzaba a vislumbrarse la necesidad de buscar nuevas alternativas que permitieran la superación a ese modelo del mal desarrollo. A pesar de la efervescencia dada a fines del siglo XX por parte de los movimientos e intelectuales indígenas, no es hasta la primera década del siglo XXI que se concretan las propuestas sobre la necesidad de cambiar el sistema, de decrecer en el consumo y en el uso de recursos naturales, de construir otros mundos posibles y, de profundizar en los estudios de otras epistemologías para el cambio de paradigma (Rodríguez, 2016).

La primera década de este siglo, estuvo marcada por una fuerte crítica al modelo neoliberal, que a diferencia de las anteriores, cambia el énfasis de las teorías del desarrollo hacia los mercados y exagera el poder del capital sobre los Estados y las sociedades, con un discurso hegemónico excluyente que niega cualquier alternativa posible.

Se revitalizan los planteamientos poscoloniales, con la renovación del pensamiento crítico latinoamericano, reiterando sus cuestionamientos a la colonialidad del poder, la

democracia y la globalización, insistiendo en la necesidad de un giro descolonial, poniendo su atención en las relaciones entre el poder y la ideología en el desarrollo, y reafirmando las propuestas para la liberación. (Rodríguez, 2016)

Paralelamente a este contexto generado desde el ámbito intelectual, en Bolivia y Ecuador se sucedieron procesos políticos y sociales que reivindicaron la historia de los pueblos originarios e insertaron en el debate legislativo, dado por las reformas constitucionales en ambos países, temas que tenían que ver con su larga lucha por el reconocimiento a la identidad a través de la declaración como Estados Plurinacionales; así Por ejemplo con el surgimiento de temas como la satisfacción de las necesidades básicas y la superación de la pobreza

Es decir que, finales del siglo XX principios de siglo XXI el Buen Vivir sale del seno de las comunidades indígenas, (casi) en respuesta combativa al modelo colonial y neoliberal que había azotado a los pueblos durante cinco siglos; para encontrarse así, con otras corrientes teóricas y movimientos sociales dentro de la propia cultura occidental, que también son víctimas del modelo de desarrollo vigente y cuestionan los valores de la modernidad sobre los que se sustenta. Exigiendo, una reivindicación histórica y epistemológica del saber y el poder colonial desde tiempos de la conquista.

Los pueblos originarios, son sociedades donde la transmisión de la cultura se ha realizado a través de la palabra oral, canciones, rituales, danzas, proverbios, costumbres, etc., no en un régimen institucionalizado tal como lo conocemos desde la cultura 58 occidental, sino desde sus prácticas cotidianas y momentos de encuentro, como pueden ser: reuniones familiares, ritos, celebraciones, trabajos comunitarios, festividades, etc. Es un conocimiento vivo que ha sido transmitido a lo largo del tiempo por abuelas y abuelos mayores: “

En esa misma transmisión oral, su sabiduría y experiencia se han ido adaptando, nutriendo y complementando a los contextos particulares de cada pueblo, adquiriendo así diferentes nombres según su forma de ver, pensar, percibir, sentir, actuar, vivir y proyectarse en el mundo, es decir según su cosmovisión (Rodríguez, 2010): Para el pueblo Aymara suma qamaña se traduce como vivir bien o vivir en plenitud, que en términos generales significa vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia. Para los indígenas Kiwchas el sumak kawsay es la Vida en Plenitud, la Existencia Plena o Plenitud de Vida; también es un estado del ser y estar de la persona, tanto individual como colectivo y en relación con el entorno y es una construcción del equilibrio, para llegar a la armonía y a un estado de máxima plenitud. En el pueblo Mapuche, la estrecha relación con la tierra está reflejada desde su propio nombre: mapu que significa tierra y che gente, gente de la tierra. La cosmovisión de este pueblo se basa en la ligazón del mundo espiritual con el mundo tangible. Por eso la identidad del mapuche, que se liga a la tierra y a la naturaleza, se une "hasta confundirse" con lo sagrado a través de sus formas de representación y con los antepasados. El concepto utilizado en su lengua para describir el vivir bien es Kyme Mogen.

"El hombre es tierra que anda", dice un proverbio Kolla; pueblo para el cual las fiestas, los rituales, los trabajos colectivos, peregrinaciones y ofrendas forman parte de su accionar cotidiano y lo conservan hasta la actualidad. Los pueblos indígenas de la Amazonía, refiriéndose al concepto del vivir bien, hablan de "Volver a la Maloca": es retornar hacia nosotros mismos, es valorar aún más el saber ancestral, la relación armoniosa con el medio. Es sentir el placer en la danza que enlaza el cuerpo y el espíritu, es proteger nuestras sabidurías, tecnologías y sitios sagrados. Es sentir que la maloca está dentro de cada hijo del sol, del viento, de las aguas, de las rocas, de los árboles, de las estrellas y del universo.

"En términos generales, podrían definirse como el arte de vivir en equilibrio y armonía con lo existente, por medio de la comprensión y la experiencia plena, de que todo está interrelacionado con lo demás. El concepto hace hincapié en una vida plena, con acceso a lo suficiente y necesario en absoluta correspondencia con el bienestar de la Madre Tierra y el de los demás seres humanos." (Giraldo, 2014:16)

A los fines de esta investigación, es importante destacar la concepción que tienen sobre la naturaleza, para entender desde donde entablan el resto de sus relaciones ya que, para los pueblos originarios la Naturaleza no es considerada como un aspecto separado del ser humano sino que forma parte íntegra de ella y por ende se encuentra en condiciones de igualdad y reciprocidad con todo que la compone y rodea. La Naturaleza es concebida como Madre (Madre Tierra, Pachamama, Tonantzin, Mapu, etc.), sustentadora y dadora de la vida, es un organismo vivo donde cada uno de los elementos (plantas, animales, montañas, ríos, lagos, piedras, sus espíritus y ancestros, etc.) que la conforma son importantes y deben ser respetados y consagrados.

Las palabras del antropólogo mexicano Floriberto Díaz explicitan este concepto: "...es para nosotros una Madre, que nos pare, nos alimenta y nos recoge en sus entrañas... Para nuestras abuelas y abuelos sabios, el punto de partida y de llegada era la Tierra. Por eso llegó a ser la Madre de todos los seres vivos: de ella somos, de ella nos alimentamos y a ella retornaremos..." (Giraldo, 2014:106).

He aquí, una primera comprensión sobre el profundo respeto y agradecimiento que se le brinda; expresado en ritos y ceremonias destinados a ofrendar, pedir, agradecer a la Madre Tierra (manifestada en sus diferentes imágenes y simbolismos), que aún pueden verse en numerosos pueblos de todo el continente latinoamericano. 30 De aquí en adelante se utilizará el término Buen Vivir como forma generalizada que hace referencia a la esencia común que comparten los pueblos originarios de América Latina en su cosmovisión de equilibrio y armonía con la Naturaleza, incluidos el resto de los seres humanos.

Es así, que estas sociedades se han constituido en leyes basadas en la naturaleza, que rigen la vida en la tierra y en el cielo, desde sus inicios y que aún -en mayor o menor medida-, se mantienen hasta nuestros días. En este sentido David Chaquehuana (2011:6) nos expresa: "Desde nuestros padres y abuelos siempre respetamos la tierra, el agua, el aire y el fuego. Por eso, somos pueblos que sentimos y respetamos nuestra papa, nuestra yuca y nuestro maíz, nuestros cerros, nuestros días y noches, con todas sus estrellas. Desde tiempos inmemoriales acostumbramos hablar con nuestras aguas y respetarlas, con nuestro sol y nuestra luna, con los vientos, los puntos cardinales y todos los animales y plantas de nuestras tierras que nos acompañan. En nuestro principio están las bases de lo que actualmente somos. Siempre hemos considerado a la naturaleza algo tan importante como nosotros mismos. El agua que recibimos del cielo, las montañas, los bosques y las

tierras vive todavía en el corazón de nuestros pueblos. No en balde somos pueblos que todavía distinguimos el sabor sagrado del agua viva.” Al referirse al Buen Vivir como una cosmovisión que plantea el cuidado de la Madre Tierra como forma y filosofía de vida, debe entenderse que no está formada por conceptos filosóficos teorizados tal como se concibe desde filosofía académica greco occidental sino que esta filosofía originaria se constituye a partir de la experiencia cotidiana de los miembros de una comunidad. Como un sistema de normas y valores socio-culturales que se han transmitido a lo largo de la historia, de forma principalmente oral y por eso, resulta difícil encontrar material escrito por los propios pueblos acerca de sus formas de concebir y accionar la Vida. A su vez, fueron saberes fuertemente avasallados desde el proceso de conquista.

Las respuestas que se generaban se vinculaban a la producción de la vida social, y se concatenaban coherentemente dentro de un orden terrenal y sagrado, divino y profano. Esos saberes fueron brutalmente destruidos en el proceso de conquista y en la colonia. De ahí la sistematicidad por destruir todo rastro cultural que posibilite un reconocimiento de la memoria ancestral. Destruir una cultura es destruir su memoria. Un pueblo sin memoria es un pueblo sin raíces históricas y sin capacidad de respuesta. Es un pueblo que puede ser fácilmente sometido.” Todo quehacer filosófico auténtico (en sentido estricto) tiene, en el fondo, partida de nacimiento griega y tiene que cumplir con el canon de la racionalidad representativa, discursiva, exclusivista, valorada, analítico-sintética o dialéctica del modo de pensar occidental. La extrapolación universalista de este ideal a todas las posibles culturas del globo terráqueo excluye predefinición como “pre o extra-filosóficas” cualquier forma de racionalidad y conceptualización heterodoxa del mundo, es decir: inconsistente con los criterios auto determinados por la filosofía occidental.

TERRITORIO Para profundizar en la comprensión de las relaciones que estos pueblos entablan con la Naturaleza, se retomará el concepto de territorio explicitado en la cosmovisión del pueblo Mapuche pero que es transversal a todos los pueblos. El territorio es el espacio vital donde las comunidades encuentran su sustento físico en base a los “recursos” que la Naturaleza les brinda para su sobrevivencia (bosque, agua, minerales, plantas, animales, etc.) pero además, es el espacio donde se establecen todas sus relaciones: espirituales, sociales, económicas, productivas, políticas, educativas, etc., que hacen al entramado socio-histórico y cultural de cada pueblo. El movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) resume el principio de territorialidad en lo siguiente: “Entendido el territorio como organismo vivo, producto de la relación orgánica y milenaria de los pueblos originarios y la naturaleza andinotropical, relación de donde nacen todos nuestros pueblos y nuestro Derecho Mayor. La relación de los pueblos originarios con las tierras y territorios tradicionales –no sólo de Abya Yala sino de las culturas ancestrales del mundo- constituye una parte fundamental de la identidad y de la

espiritualidad que están profundamente ligadas con nuestras culturas y con nuestra historia” (citado en Huanacuni Mamani, 2010:101) Cuando el territorio es concebido de esta manera, es decir como el sustento natural.

y cultural por donde transcurre la vida de los pueblos, es imposible imaginar a estas culturas escindidas de dicho espacio material y simbólico; por eso, el territorio constituye parte de su identidad, su cultura y su historia.

**COMUNIDAD** Así como no se puede pensar el territorio separado de las culturas indígenas, tampoco se puede pensar su forma de vida aislada e individual. La trama de relaciones que se construyen en el mismo, inherentemente, están referidas en el ámbito comunitario. La comunidad, para los pueblos originarios, resulta no solamente una estructura de organización social sino también, es una estructura que define al ser y éste a su vez determina a la comunidad: la vida de los individuos transcurre en función de la sociedad. La sociedad se organiza en comunidad. Y la comunidad, con todos sus individuos, está en estrecha relación con la Naturaleza (Acosta, 2012).

A su vez, no se trata del tradicional bien común reducido o limitado sólo a los humanos, sino que abarca todo lo que en ella existe, y por ello debe preservarse su equilibrio, armonía e integralidad. Esta herencia de las primeras naciones, considera a la comunidad como estructura y unidad de vida, es decir, constituida por toda forma de existencia (animales, plantas, montañas, aire, agua, sol, incluso lo que no se ve, los ancestros y otros seres), y no solo como una estructura social conformada únicamente por humanos, sino que éste es sólo una parte de la común-unidad. Ello no implica una desaparición de la individualidad, sino que ésta se expresa ampliamente en su capacidad natural en un proceso de complementación con otros seres dentro de la comunidad. Son racionalidades en donde el énfasis está en el “nosotros”, en la colectividad, la cual ubica a cada uno de sus miembros en función de un contexto organizativo mayor, y en la que la definición del individuo se basa en su capacidad de ser “parte de”, “ser con” y “estar con” otros sujetos de la comunidad (Huanacuni, 2010).

Bajo la conciencia que traen los pueblos originarios, en cuanto a que todo está conectado, interrelacionado y es interdependiente: la desaparición o el deterioro de uno de los componentes de la comunidad, es el deterioro del resto. “El retorno a la comunidad constituye un retorno a la memoria colectiva ancestral, y eso significa vivir en armonía y en equilibrio. El ser humano, en su afán de mantenerse como “rey de la creación”, se apartó de ese sentimiento y pensó que tenía derecho a hacer y deshacer lo que

encontrara a su paso, entendiendo que sólo él era importante, cuando en realidad todos forman parte de la vida.” (Huanacuni, 2010:80)

**RELACIONALIDAD** Es el principio fundante en las racionalidades indígenas. Sostiene que todo está conectado, es interdependiente y está interrelacionado con lo demás; y por lo tanto nada puede concebirse de manera aislada o como suma de las partes sino que, tanto la vida humana como el resto de las formas de vida existentes forman parte de un Todo, de una realidad vital mayor de carácter cósmico. “Para la filosofía andina, no es que los entes particulares, adicionalmente a su existencia particular, se relacionen en un segundo momento y lleguen a formar un ‘todo integral’ (holon), una red de interrelaciones y conexiones. Al contrario: recién en base a la primordialidad de esta estructura relacional, los entes particulares se constituyen como ‘entes’. (...) ‘Dios’ es parte de la realidad, más que una entidad más allá de ella, la otra persona es más parte de la red relacional y de la naturaleza que realmente ‘otro’. Lo común y conmensurable domina sobre la alteridad y la inconmensurabilidad.” (Estermann, 2015:112) Establece que no puede haber ningún ‘ente’ carente de relaciones (incluidas las trascendentes).

Cada ‘ente’, acontecimiento, estado de conciencia, sentimiento, hecho y 65 posibilidad se halla inmerso en múltiples relaciones con otros ‘entes’, acontecimientos, estados de conciencia, sentimientos, hechos y posibilidades. La realidad como un todo holístico recién ‘es’ cuando existe ese conjunto de seres y acontecimientos interrelacionados. (Estermann, 2015) Es así, que este principio se convierte en el promotor y dador de la vida en las comunidades indígenas, al impulsar todas las formas convivencia a diferentes escalas (personal, familiar, comunitaria, regional y universal) y en todos los ámbitos de relacionamiento (afectivo, ético, espiritual, ecológico, económico, productivo, etc.). Puede resultar un tanto complejo comprender este principio, ya que es -en oposición a la racionalidad occidental- una concepción que coloca al ser humano en condiciones de igualdad y organicidad con todo lo que lo rodea.

Es, a partir de esta armonía, que entablan su relación con el mundo. Hay que entender que la armonía no es de tipo lógico ni contiguo en un sentido de contacto directo o causal, sino que la causalidad (física) es sólo una forma más de manifestar la relacionalidad del Todo. Por el contrario, la mayoría de los tipos relacionales son no-causales de correspondencia, reciprocidad, complementariedad, espiritualidad, etc., es desde estas formas primordiales de convivencia que se derivan las relaciones causales de encuentro, organización, intercambio, cooperación entre otros.

**CORRESPONDENCIA** Del principio básico de relacionalidad, se desprende el principio de correspondencia; el cual, etimológicamente implica que los distintos aspectos de la realidad se correlacionan de manera armoniosa, en una relación mutua y bidireccional; estos aspectos incluyen el plano cualitativo, simbólico, celebrativo, ritual y afectivo. No se trata de una correlación análogo-proporcioDel principio básico de relacionalidad, se desprende el principio de correspondencia; el cual, etimológicamente implica que los distintos aspectos de la realidad se correlacionan de manera armoniosa, en una relación mutua y bidireccional; estos aspectos incluyen el plano cualitativo, simbólico, celebrativo, ritual y afectivo.

No se trata de una correlación análogo-proporcional sino de una correlación simbólica representativa. “La naturaleza de la correspondencia, en el fondo, es simbólica y no causal o inferencial. (...) La presencia simbólica no es una representación cognoscitiva, sino una representación sui generis que tiene su propia lógica de eficacia no-causal” (Estermann, 2015:134-135)

En la cosmovisión de estas culturas originarias este principio, al igual que todos los otros, se expresa a todo nivel y en todas las formas de relacionamiento. Por ejemplo, la relación de correspondencia entre el macro y micro cosmos: entre el cielo (hanaq pacha) y la tierra (kay pacha) así como con lo infra-terrenal (ukhu pacha); entre lo cósmico,

## **ESPIRITUALIDAD**

Hablar de espiritualidad en la cosmovisión andina no hace referencia a algo abstracto ni restringido a determinadas instituciones o personas, sino que forma parte fundamental del entramado de relaciones que las personas entablan en su vida cotidiana con las diferentes formas de existencia. El teólogo, filósofo y ecologista Leonardo Boff resume profundamente este principio en: “El buen vivir, es estar en permanente armonía con todo, celebrando los ritos sagrados que continuamente renuevan la conexión cósmica y con Dios”. Boff (2009:2)

Y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) agregan: “Es la ética del respeto, la capacidad de entendimiento para vivir y participar de la diversidad. Es la responsabilidad individual y colectiva, que nace de la honestidad, la fidelidad y lealtad con la vida. Es el

don que hace posible la existencia solidaria entre culturas y pueblos diferentes” (en Huanacuni, 2010:101).

A pesar que la espiritualidad forma parte del continuum cotidiano de los miembros de una comunidad, tal como se desarrolló anteriormente, existen momentos puntuales donde se plasman y hacen visibles estas relaciones del plano de lo sutil. Estas celebraciones son colectivas, activas, reivindicativas e incluyentes, que dinamizan las relaciones sociales, familiares, políticas, económicas, productivas, etc. que hacen a la continuidad del desarrollo en la comunidad. A continuación, algunas celebraciones que datan desde tiempos previos a la conquista y por ello, se consideran ancestrales: Inti Raymi; Aya Raymi; Kapak Raymi; Pawkar Raymi; Chakana Raymi (Yépez, 2015), todas regidas por la cruz de la Chakana: la cruz andina por excelencia que rige los ciclos del Cielo en la Tierra (Estermann, 2013).

Generalmente, por ser sociedades predominantemente agrícolas, todas las celebraciones están asociadas a los ciclos productivos, que determinan los momentos de inicio y fin del año calendárico, la fecha de siembra y de cosecha, momentos ceremoniales de ofrenda y 67 agradecimiento, etc. un ejemplo concreto lo constituye las celebraciones llevadas a cabo durante el mes de agosto -mes de la siembra- en el sur del continente para honrar a la Pachamama, reconociendo la relacionalidad y correspondencia con Ella, en este ritual se ofrenda “se le paga a la Pachamama” como forma de agradecimiento por los alimentos del ciclo anterior y se le pide la fuerza para el comienzo del siguiente ciclo agrícola. Y otras, dada la influencia del catolicismo después de la colonización de América, fueron impregnando en el seno de las culturas indígenas y hoy, forman parte de las festividades que se celebran en las comunidades, por ejemplo: bautizos, matrimonios, día del santo de la comunidad, etc.

Las cuales también adquirieron su impronta y se distinguen de los festejos tradicionales en la cultura occidental. Respecto a las contradicciones que muchos les puedan causar este tipo de mestizaje cultural, es importante destacar que a pesar del gran vaciamiento material y simbólico que realizó la iglesia en la espiritualidad y creencia indígena, las comunidades a través del sincretismo religioso pudieron transmitir muchos de los mensajes sobre su cosmovisión por medio de canciones, oraciones, danzas, etc. permitiéndose hoy en día entrever en numerosos simbolismos religiosos la cosmovisión de los pueblos indígenas.

El ejemplo más emblemático lo conforma quizás, la Virgen de Guadalupe en México, cuya imagen representa para los pueblos indígenas a Tonantzin, la Madre Tierra; constituyendo cada uno de sus elementos un simbolismo que se corresponde con la cosmovisión de los pueblos originarios. Estas festividades y celebraciones tienen características comunes, a

saber: son consideradas una fiesta, por lo que se ofrece las mejores comidas y bebidas que la familia o la comunidad pueda preparar; todos los miembros de la familia y la comunidad están invitados a participar; dependiendo del momento de celebración se colocan sus trajes típicos; la comida se sirve en un gran banquete para ser compartida entre todos los que participan; los preparativos para la fiesta son organizados con anticipación entre las partes involucradas, ya sea una o más familias o toda la comunidad; generalmente los festejos comienzan días previos y continúan después de la celebración (éstos días son destinados a realizar prácticas vinculadas específicamente con las costumbres y tradiciones de sus ancestros) (Yépez, 2015).

Así como en la diversidad de pueblos, hay diversidad en sus costumbres festivas y espirituales. Para finalizar, una reflexión de Pascual Yépez, que viene a colación en un contexto nacional, regional y mundial complejo, para evidenciar la importancia de recuperar la esencialidad de la vida, la espiritualidad pragmática de los pueblos originarios: “El poder que dan los ritos sirven para solidarizarnos y asumir nuestra lucha por la vida, la dignidad, el prójimo, una lucha por el compañero, el vecino, el migrante, el que tiene diferentes capacidades, el que no tiene familia ni vivienda, una lucha por quienes el 68 sistema de globalización despojó de sus derechos” (Yépez, 2015:81)

## **COMPLEMENTARIEDAD**

El principio de complementariedad es la especificación de los principios de relacionalidad y correspondencia, desarrollados anteriormente. Etimológicamente complemento (con + plenus) es el elemento que hace pleno o completo al elemento correspondiente necesario e imprescindible. (Estermann, 2015) Para estas cosmovisiones, se trata de una parte necesaria y complementaria que se integra junto con otra parte a una entidad completa o integral; recién en conjunto con su complemento, la ‘entidad’ (en términos de Estermann)

se convierte en un todo o mejor dicho: plenum (pleno). Es una inclusión de los opuestos complementarios, que se realiza mediante el ritual celebrativo, es decir mediante un proceso pragmático de integración simbólica; no como un punto medio sino como una integración armónica, una “unión dinámica de los opuestos complementarios”.

Así, por ejemplo: el cielo y la tierra, el sol y la luna, masculino y femenino no son excluyentes sino complementos necesarios para la afirmación de una entidad superior e integral, que permite la dinámica de la vida. Al igual que los otros principios, éste se manifiesta a todo nivel y en todos los ámbitos de la vida, tanto en las dimensiones cósmicas, antropológicas, como éticas y sociales; siempre fincado a la comunidad, donde todos son sujetos que se necesitan los unos a los otros y se complementan. “Todos y todo somos parte de la Madre Tierra y de la vida, de la realidad, todos dependemos de todos,

todos nos complementamos. Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol y su fruto, cada ser humano, somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las otras partes o expresiones de la realidad” (Huanacuni, 2010:35).

Un claro ejemplo de esto puede ser la práctica denominada en quechua Uniguilla; es una actividad destinada al intercambio para complementar lo alimentario, lo cual permite mejorar la dieta alimentaria con productos de otras zonas. Esta actividad requiere del conocimiento del calendario agrícola de otras zonas por parte de los miembros de las comunidades. Se trata de un proceso de intercambio, complementación y abastecimiento de las despensas, para las temporadas en las cuales no exista cosecha o la producción es deficiente. (Acosta, 2012).

Cabe aclarar que esta noción de dualidad, no se asemeja epistemológicamente a al pensamiento dialéctico occidental ni tampoco a la concepción sexual (en términos estrictamente biológicos)

## **RECIPROCIDAD**

Es quizás, el principio más tangible y vigente en la cosmovisión indígena de los pueblos; ya que rige gran parte de las relaciones (no solamente humanas), como fundamento ético y pragmático, dentro del ámbito comunitario. Para la reciprocidad, se puede hablar de una “ética cósmica” que establece un deber cósmico para con todas las formas de relacionamiento (Estermann, 2015), garantizando así el equilibrio y armonía del orden universal del cual el ser humano forma parte.

Entendido ese deber cósmico, no como una obligación a ser cumplimentada en determinado tiempo o devuelta cuantitativamente en la misma magnitud. Por el contrario, dentro de la cosmovisión indígena, el principio de reciprocidad trasciende el plano lógico, mental, material e individual para fundirse en el sentido de integralidad, solidaridad, cooperación y suficiencia con las hermanas y hermanos que cohabitan esa comunidad universal. “A través de la reciprocidad, los actores (humanos, naturales, divinos) establecen una “justicia cósmica” como normatividad subyacente a las múltiples relaciones existentes.” (Estermann, 2015:144)

El principio de reciprocidad parte de la premisa de dar y recibir, sin determinar un rango de tiempo, acción o espacio para concretar ese intercambio. Estableciendo que: tanto los bienes, los actos, los sentimientos, los pensamientos y las acciones de las personas, se condicionan mutuamente; es decir, que el acto o acción por parte de una persona (ya sea con trabajo, bienes materiales, acompañamiento moral, sostén económico, etc.)

Será recompensado, de alguna u otra manera, por el acto o acción de la persona que lo recibió. Este principio puede resultar un tanto incomprensible desde algunas nociones de la cultura occidental, el ejemplo más cercano es el “trueque” aunque con algunas diferencias. Mientras que para occidente se trata netamente de un intercambio de bienes, para las culturas originarias el intercambio no necesariamente es material, y cuando éste existe, la reciprocidad no se restringe a lo cuantitativo sino que intervienen otras variables (parentesco, necesidad vital, escasez del producto, valor simbólico del producto, etc.).

Todas esta particularidades del buen vivir estudiadas por Romero Maiale, Vanina Gisel nos indica que nuestros pueblos desarrollaron distintas estructuras de convivencia no solo como comunidad sino cómo tratar su espacio con la pachamama. Entonces es importante reconocer la capacidad de cultura en nuestra América.

### **Nuestra América**

En nuestro continente la sociedad prehispánica era perfecta antes... la ciencia al servicio de la vida desarrolló un bienestar colectivo que ningún otro régimen igualó. Los matemáticos dominaban las leyes cósmicas, tal es así que nuestro calendario enmarca un ciclo 374. 44 años, tiempo en que se calculó los cambios que sufriría la tierra y el cosmos. El Pi de Arquímedes ya estuvo inscrito en las Pirámides de Teotihuacán (el área de su base entre el doble de altura es igual al Pi) , mil años antes que el famoso matemático lo formulara. La evolución de la especie estaba esculpida en piedra y en colores en Chinchén Itzá dos mil años antes de Darwin; y Darwin estuvo en Mérida, y allí copio la teoría de la evolución de las especies. [6] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág. 61)

Los pueblos de América era una confederación de comunidades libres unidos por carretera, puentes, acueductos. Aquí el alimento estuvo almacenado en enormes depósitos a lo largo y lo ancho del continente. Esta abundancia determino una organización, donde la propiedad era social.

Nuestra civilización fue bella, justa, precisa y consecuente para nuestra realidad. Nuestros abuelos nativos crearon sabia y hábilmente una sociedad colectivista, manejada por los Consejos hasta el último rincón hasta donde llegaba su influencia creadora. Allí está el pensamiento armonioso comunitario guiado por su naturaleza solidaria. Aquí existió la propiedad colectiva de la tierra y de los medios sociales producción.

Realidades similares las encontramos en otras regiones de Abyayala, en otras culturas amerindias. Entre los mayas, cuyos descendientes aún siguen luchando, por reconquistar el privilegio de vivir en comunidad.

Y Hoy una sola cosa hay que tener claro, es que los pueblos indígenas han perdido mucho. Y sin embargo, solo tenemos mucho que ganar en el futuro. No hay más que perder. Tenemos allí nuestra fortaleza, y la fortaleza de los pueblos es lo que ha resistido, ha producido, ha guardado en los tiempos más negativos para su cultura y su identidad (Opc Declaración de la Cumbre de los pueblos indígenas de las Américas, Ottawa, Canadá, 31 de marzo de 2001) [7] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág. 63).

Es indudable que las etnias ancestrales no consideraran a la tierra parte de ellos y de sus descendencias ya que su espíritu se impregnaba de lo que conocían de ella como una escuela.

También es importante resaltar el reconocimiento de los aportes de otros pueblos originarios, menos estudiados que las grandes culturas precolombinas Inca y maya tal es el caso de los Caribes. Estos ocuparon un extenso territorio que abarca desde el norte de sur América, incluso Brasil hasta las islas antillanas (Puerto Rico, Islas vírgenes, Guadalupe, Trinidad, Santo domingo, Cuba) y la Florida. Crearon toda una red de comunicaciones y de transporte fluvial y marítimo que les permitió trasladarse con facilidad de un lugar a otro, estar permanentemente informados acerca de los sucesos que ocurrían en esa vasta territorial, establecer vínculos a la larga distancia que facilitaban el intercambio de manufacturas, armas y experiencias en los pueblos amigos y enfrentar con más eficacia a los enemigos. [8] José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág. 63)

En América Latina las tierras del Caribe para los aborígenes fueron un paraíso ya que encontraron allí un hogar de vida un espacio donde más tiempo permanecieron y se desarrollaron como comunidades.

Para Iraida Vargas la formación económica social tribal se origina y estructura sobre una base económica de producción de alimentos y aparece como negación de la formación económico social creadora- recolectora, consecuencia de un proceso de transformaciones revolucionarias, esto implica, en términos históricos, una mayor productividad. [9] (Vargas Iraida *Arqueología Ciencia y Sociedad. Abre brecha 1990* pág. 94.)

Estamos en el mundo y cambiamos con él, sin duda. El problema radica en establecer nuestro papel en cada uno de los momentos de ese cambio. Es evidente en ese sentido, por ejemplo, que nuestros problemas ambientales forman parte de una crisis más amplia, que carece de verdaderos precedentes en la historia de nuestra especie. En efecto, las crisis ambientales del pasado -en la Mesopotamia, en Mesoamérica, o en la cuenca del Mediterráneo- tuvieron un carácter local o regional, afectaron modalidades específicas de relación con la naturaleza, y se desarrollaron de manera gradual. La de nuestro tiempo, en cambio, tiene un alcance global; afecta a todas las modalidades contemporáneas de relación de los humanos con el mundo natural; se desarrolla con intensidad creciente; y además, se torna ya en una crisis ecológica a través de procesos como el desgaste de la capa de ozono, el calentamiento de la atmósfera, la pérdida de biodiversidad y la contaminación masiva del aire, el agua y los suelos del planeta.

Reconocer la biodiversidad de la América Latina es valorar la fuente de vida que el continente es capaz de proveer. Y mucho es la necesidad de enfocarnos en asumir la importancia de la naturaleza que tenemos para garantizar la existencia.

En la exacerbación de una economía de rapiña que propicia un constante incremento en el ritmo de destrucción a que se ven sometidos los recursos humanos y naturales de los que tendrá que depender la región para encontrar salida a sus problemas.

Los hechos de esta crisis -en particular, su capacidad para combinar el crecimiento económico con el deterioro social y la degradación ambiental- han contribuido de manera decisiva a poner en cuestión la vieja teoría del desarrollo. En la práctica, lo que hoy se entienda por “desarrollo” en América Latina ha dejado ya de sugerir la necesidad de algún tipo de vínculo deseable entre el crecimiento económico, el bienestar social, la participación política y la autodeterminación nacional, por no hablar de una relación más responsable con el mundo natural. Más aún, si entre las décadas de 1950 y 1970 la expresión “países en desarrollo” significó a un tiempo una modalidad específica de relación entre las naciones de la periferia y las del centro del sistema mundial, y una asignación de sentido a esa relación, eso pertenece ya al pasado.

En el caso de México, la insurgencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se caracterizó por el alzamiento en armas como medida última pero justa para dar el grito de Ya Basta frente a tantos años de olvido y exterminio a los pueblos

indígenas por parte del gobierno mexicano. Tras haber agotado todos los medios para exigir el cumplimiento de sus legítimas demandas (trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz) la madrugada del primero de enero de 1994 (día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Canadá y EEUU) el EZLN decide tomar siete cabeceras municipales del Estado de Chiapas; emitiendo la primera declaración de la selva Lacandona, donde explicita la declaración de guerra al ejército mexicano y el gobierno federal, expresando: “En apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari. Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador”. (Comandancia general del EZLN, 1994).

La historia de los pueblos indígenas en Guatemala, no es distinta a la del resto de los países, es decir, también fueron tratados como problema, como una capa social externa, ajena, inferior, lo que no impidió que durante años la economía de las plantaciones se basara en su trabajo para esclavo y semi asalariado. Una característica que diferencia a los indígenas guatemaltecos de los anteriores, son las estrategias militares que debieron adoptar en un contexto de guerra civil que duró 36 años.

La atención que captaron estos movimientos indígenas en América Latina y el mundo, no estuvo dada solamente como respuesta emergente frente al complejo contexto político internacional sino también, porque las demandas y valores que reivindicaban son transversales y universales a todos los sectores oprimidos.

La América es diversa llena de historia y lucha por la vida y por la madre tierra y es el regalo de todos los pobladores de esta tierra única con fuente de vida indescriptible y tenemos que cuidarla. No señalar algunos hechos importantes de nuestros indígenas es no aceptarnos como seres herederos y cuidadores de la vida.

## **Cantos a la tierra**

### **Madre Tierra**

**Buen día canta la Madre Tierra  
con su rayo de calor por la ventana  
el perfume del jardín, aroma a la vida,  
suspiro del viento...  
Subir un sendero con el sol montado en los hombros  
y descansar en las puras y mansas aguas  
volar con las aves los prados verdes  
y llenar de colores la esperanza...  
Los colores de la naturaleza, Madre Tierra,  
nuestra fuente de vida, nuestro paraíso terrenal...**

**JUAN PABLO LANNUTTI.-**

## **MADRE TIERRA**

**1. Hoy clamo por ti  
¡Madre Tierra!  
por los seres que te habitan  
y que sufren inclinando la cabeza.**

**Hoy mi ruego es  
por los que viven espacios limitados  
culpados por invadir  
lo que para mí he tomado.**

**Mi súplica es por ti  
¡Madre Tierra!  
se han entibado tus aguas  
volviéndose violentas.**

**Por los cielos azules  
lo verde, lo que vuela  
la extinción sin piedad  
hoy clamo por ti  
¡madre tierra!.**

**Y por los metros trazados  
con líneas imaginarias  
que limitan el andar con vida  
entre tus bosques y selvas.**

**¡Oh generoso planeta  
que sufres ahogado silencio!  
entre heridas y combates  
ahora tú te revelas.**

**¿Cómo poder decirte**

*que te amo cómo eres?  
¿cómo poder sanarte?  
¿enjugarte entre mi pecho  
y que otra vez sonrieras?*

*¡Hoy clamo por ti!  
¡Madre Tierra!  
por los azules unidos  
y por todo lo vivo  
que aún te rodea.*

*Nunca admitiré  
no contemplar el amanecer  
ni escuchar los cantos  
que hasta hoy te despiertan.*

*No me resignaré  
a no verte adornada  
ni a saber que en tus aguas  
la vida ya no se mueva.*

*Quiero regar mi llanto  
y que en tu amor florezca  
¡hoy clamo por ti!  
¡Madre Tierra!*

*Rosa María Baeza Miranda  
(18-ABRIL-2007)  
"TESORO DE RECUERDOS"*

*Registro de Derechos de Autor: 03-2007-060613263500-14*

## **Madre tierra**

*Oh, madre tierra que nos diste vida, madre de todos los seres de esta tierra.  
Protectora de ánimas y bosques. Oh, gran diosa que diste cuerpo a este mundo.*

*Oh, madre, nos diste la vida y nosotros la destruimos. Oh, diosa, nos diste el amor y  
nosotros proferimos el odio.*

*Oh, gran madre, olvidamos tu sabiduría, negamos ser hijos tuyos, negamos ser seres  
para ser máquinas.*

*Oh, mi gran amor, me enseñaste a aprender lo más bello del mundo. Oh, diosa, siento  
que mi sangre fluye en ti y mi ánima pertenece a ti, sagrada madre.*

*Escrito por Mireiacf33 24 julio, 2012 |*

**Madre tierra**

Tiene vida

Tiene vida nuevamente el pajonal untado de rocío de mis sueños

Tiene vida nuevamente el pájaro desterrado de su nido

Tienen vida nuevamente las dulces palabras de noche florecida

Tiene vida nuevamente la duda del hermano

Algún día hablaré.

Diré:

No estoy solo entre nosotros  
Estoy aquí a la vista, buscando en el pajonal,  
Buscando en los cantos de los pájaros  
Desnudando dulces palabras en la noche  
Despertando al desmemoriado,  
Floreciendo,  
Floreciendo,  
Floreciendo...

Fredy Chicangana: poeta indígena del Pueblo Yanacona de Colombia

**Mi bella Madre Tierra**

**Hombre atrevido que a la Madre Tierra  
Después de maltratarla por milenios,  
Le asigna un día, cual si fuera el dueño  
Del tiempo y el espacio. ¡Qué vergüenza!!.**

**Eres tú, generosa Madre Tierra,  
Quien cual mujer materna da sus pechos,  
Nos has dado alimento, abrigo y techo,  
Y al egoísta colmas de riquezas.**

**No un día para ti, Madre Natura,  
Todo el tiempo y la vida con premura  
Debería dedicarte agradecido,**

**El hombre que es tu más alta criatura  
A trabajar tenaz, siempre en procura  
De restaurar verdor agua y oxígeno.**

**Que vengan los gobiernos de la tierra,  
Que vengan los magnates potentados,  
Quienes de sangre y gases te han llenado  
Con sus malditas armas y sus guerras**

**A restaurar tu rostro, y las tragedias  
Que de dolor y muerte han inundado  
A naciones enteras que han dejado  
Hundidas en el miedo y la miseria.**

**Que vengan pues, la tierra los espera  
A reparar el daño que han causado  
Y que por cada vida que han truncado**

Un árbol deben de dejar plantado  
Para que vuelva a ser verdeazulado  
El rostro de mi bella Madre Tierra

Fernando el grande

Poema  
Madre Tierra

Magia envuelta en su Aura  
La madre de todas las madres  
La tierra de todas las tierras  
Así creció la armonía y la paz...  
La tierra madre fruto divino  
Sabiduría espiritual en un paraíso terrenal  
El equilibrio perfecto entre los dos mundos  
Allí nació madre tierra...  
En las noches más cerradas  
Se ve las estrellas más claras  
Los elementales disfrutan a sus anchas  
En la meditación eterna de la paz mundial...  
Yo bebí su sangre, fruto virgen natural  
Los dioses dieron poderes a sus viñas  
El esfuerzo del hombre dio sus frutos  
Entre poesías, felicidad y sobre todo un futuro glorioso...  
El espíritu galopa entre sus sendas verdes  
Símbolo de la esperanza que nunca de caer  
Chamanes dan terapias con sonido y sus manos  
En el agradecimiento al despertar de un nuevo día...  
Si me pedís que os recomiende un retiro espiritual  
Un lugar donde aprender riendo en una constante evolución  
Os diré que ahí un lugar donde está la madre de todas las tierras  
Donde los dioses dieron vida a sus ojos...  
Bienvenido a Madre tierra...

La tierra verde se ha entregado  
a todo lo amarillo, oro, cosechas,  
terrones, hojas, grano,  
pero cuando el otoño se levanta  
con su estandarte extenso  
eres tú la que veo,  
es para mí tu cabellera  
la que reparte las espigas.

Veo los monumentos  
de antigua piedra rota,  
pero si toco  
la cicatriz de piedra  
tu cuerpo me responde,  
mis dedos reconocen  
de pronto, estremecidos,  
tu caliente dulzura.

Entre los héroes paso  
recién condecorados  
por la tierra y la pólvora  
y detrás de ellos, muda,  
con tus pequeños pasos,  
eres o no eres?

Ayer, cuando sacaron  
de raíz, para verlo,  
el viejo árbol enano,  
te vi salir mirándome  
desde las torturadas  
y sedientas raíces.

**Y cuando viene el sueño  
a extenderme y llevarme  
a mi propio silencio . ( Anonimo)**

### **Conclusiones**

Una de las reflexiones que debemos hacernos sobre el tema de la naturaleza es la necesidad de elevar las conciencias y mantener las iniciativas de conservación y protección en todos los países que logremos sumar para obtener mejores resultados en las metas que nos tracemos para cuidar de las bondades de la madre tierra.

De igual forma encontrar un sistema económico y político que permita practicar el buen vivir en estos tiempos en la que el mundo necesita curarse y cultivar el porvenir para nuestras futuras generaciones acabar con los conflictos bélicos y los daños que años tras años le hacemos al ecosistema con el uso indiscriminado de los recursos que obtenemos del planeta.

Poder considerar las grandes enseñanzas que nuestros antepasados dejaron para poder vivir y querer a nuestra madre naturaleza .Respetar a nuestros pueblos originarios en su conservación de la tierra.

los pueblos indígenas se consideran parte integrante del medio ambiente, no aceptan la idea de la existencia de la superioridad del ser humano sobre el resto de la naturaleza. Por lo tanto, ellos no persiguen una transformación por voluntad propia. El ser humano, como parte integrante de un todo, tiene su misión en la conservación del mundo. El indígena no persigue el objetivo de transformar el medio ambiente, pues él posee el mismo valor que todas aquellas otras partes con las que él convive. Es a partir de esta concepción que entendemos la desesperación de los indígenas cuando se talan montes, se dinamita el subsuelo o se caza indiscriminadamente. No sólo se mata la naturaleza de la tierra, sino que también se va perjudicando a los indígenas. Y es de reflexión reconocer el sentido del buen vivir que tiene nuestros pueblos ancestrales.

## **Bibliografía**

Asamblea Nacional, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Asamblea Nacional, Ley orgánica de los pueblos y comunidades indígenas, Caracas, Ministerio de Educación / Instituto de la juventud / Asamblea Nacional, 2005.

Asamblea Nacional, Ley penal del ambiente y sus normas técnicas, Caracas, Centro Grafico Imaco, 1992.

Azqueta, Diego (2002)“, Introducción a la economía ambiental, Madrid,

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Caracas 1999.

Gaceta oficial No. 5.453, extraordinario Marzo de 2.000. Gaitán, Fernando y García, María Rosa, Temas de Derecho Ecológico, Caracas, Ediciones Librería / Destino, 1995.

Giuseppe Di Marzo (2009), Buen vivir, una Nueva Democracia de la tierra, Editorial Hediese / Edizioni Italia,

Linares José Gregorio, (2017) Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista, Universidad Bolivariana de Venezuela Caracas.

Vargas Arenas, Iraida. 1990 Arqueología Ciencia y Sociedad. Editorial Abre Brecha Caracas Venezuela.

Estermann, J. (2015). “Filosofía Andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina”.. Ed. Aby Yala. Quito, Ecuador.

Matutis, María Macarena, Nachbauer, Karina Elisabeth Los pueblos indígenas y los recursos naturales

## Citas

[1] Giuseppe de Marzo, Buen vivir una nueva democracia de la tierra, s.l., editorial Ediesse edizioni, 2009, p. 15.

[2] Azqueta, Diego, Introducción a la economía ambiental, Madrid, McGraw-Hill, 2002, p.3.

[3] Asamblea Nacional, Ley orgánica de los pueblos y comunidades Indígenas, Caracas, Ministerio de Educación / Instituto de la juventud / Asamblea Nacional, 2005, p. 14.

[4] Revista especial Memoria 2012.

[5] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág55).

[6] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág61)

[7] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág. 63)

[8] (José Gregorio Linares *Nuestra América: pasado comunitario porvenir socialista* pág63).

Matutis, María Macarena, Nachbauer, Karina Elisabeth Los pueblos indígenas y los recursos naturales

( Buen vivir) Romero Maiale, Vanina Gisel Trabajo “La conservación de la Naturaleza desde la cosmovisión de los pueblos originarios, con una perspectiva de género.

\* *Universidad del Zulia -Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Filosofía, División de Estudios para Graduados. e-mail: [viqny@gmail.com](mailto:viqny@gmail.com).*

Programa Andino de Derechos Humanos, PADH Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2  
Apartado Postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador Teléfono: (593 2) 322 7718 • Fax: (593 2) 322 8426  
Correo electrónico: [padh@uasb.edu.ec](mailto:padh@uasb.edu.ec)







**More  
Books!** 



**yes**  
**I want morebooks!**

Buy your books fast and straightforward online - at one of the world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at  
**[www.get-morebooks.com](http://www.get-morebooks.com)**

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en  
**[www.morebooks.es](http://www.morebooks.es)**

SIA OmniScriptum Publishing  
Brīvības gatve 197  
LV-103 9 Rīga, Latvija  
Telefax: +371 68620455

[info@omniscrptum.com](mailto:info@omniscrptum.com)  
[www.omniscrptum.com](http://www.omniscrptum.com)

OMNI Scriptum



